



Bogotá D.C, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210049700

Visto el informe secretarial, se requiere **por última vez** al Centro de Conciliación de la Asociación de la Equidad Jurídica, para que en el término de CINCO (5) días, arrime las documentales solicitadas en el auto de fecha 11 de octubre del 2021 y comunicada mediante oficio No. 21-1614 del 20 de octubre de 2021.

Para fines ilustrativos, remítasele copia de la misiva en mención.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74cd88040ce39d06f83d0fed1f3610026d7a87a838a21e03b5798c2c5b9d0ce8**

Documento generado en 01/03/2022 08:55:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>